

Páginas

[Página principal](#)

[EVENTOS](#)

[LIBROS](#)

Blog Archive

- ▶ [2016](#) (9)
- ▶ [2015](#) (9)
- ▶ [2014](#) (9)
- ▶ [2013](#) (8)
- ▶ [2012](#) (12)
- ▶ [2011](#) (21)
- ▶ [2010](#) (236)
- ▼ [2009](#) (1139)
 - ▶ [diciembre](#) (4)
 - ▶ [noviembre](#) (28)
 - ▶ [octubre](#) (63)
 - ▶ [septiembre](#) (63)
 - ▶ [agosto](#) (436)
 - ▼ [julio](#) (545)
 - ▶ [jul 31](#) (41)
 - ▶ [jul 30](#) (14)
 - ▶ [jul 29](#) (25)
 - ▶ [jul 28](#) (5)
 - ▶ [jul 26](#) (2)
 - ▶ [jul 25](#) (2)
 - ▶ [jul 24](#) (41)
 - ▶ [jul 23](#) (4)
 - ▶ [jul 22](#) (7)
 - ▶ [jul 21](#) (2)
 - ▶ [jul 20](#) (9)
 - ▶ [jul 19](#) (7)
 - ▶ [jul 18](#) (28)
 - ▶ [jul 17](#) (23)
 - ▶ [jul 16](#) (17)
 - ▶ [jul 15](#) (35)
 - ▶ [jul 14](#) (38)
 - ▶ [jul 13](#) (29)
 - ▼ [jul 12](#) (71)

[Chomsky Vs. Foucault. Debate](#)

[Parte 1 en español](#)

[Chomsky Vs. Foucault. Debate](#)

[Parte 2 en español](#)

Buscar

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD EN COLOMBIA (Nueva Granada)

domingo, 12 de julio de 2009

ABOLICION DE LA ESCLAVITUD EN COLOMBIA (Nueva Granada)

POR: BEATRIZ EUGENIA CAMPILLO VÉLEZ

Múltiples y trascendentales reformas en un país necesitado de cambios, fue el resultado de un largo período de gobiernos liberales, sufriendo por esta causa muchas guerras civiles y enfrentamientos armados. Pero también se dio lugar a hechos positivos para la sociedad, ya que se implanto el libre cambio, se crearon nuevas vías de comunicación y también se abolió la esclavitud. Este último suceso será el tema que abordaremos en este texto.

"Hasta mediados del siglo XIX el orden colonial se conservó en casi todos los ámbitos de la República. Esta situación comenzó a modificarse cuando los gobernantes liberales y partidarios de los intereses de comerciantes y terratenientes, impulsaron las reformas necesarias para transformar las instituciones vigentes hasta el momento."(1)

La abolición de la esclavitud se desarrolló principalmente en el periodo comprendido entre 1820 y 1852, a raíz de esta información se puede señalar que más que un hecho fue un proceso lento y revolucionario, la pregunta normal que uno podría formularse es ¿cómo fue ese proceso?, Pues bien, digamos que como lo señalan algunos textos (como la revista Pensamiento y Acción (2)) se podría dividir en tres etapas, que enmarcan sucesos principales y que a continuación explicaremos.

La primera etapa corresponde el periodo colonial (1524 - 1809), donde los esclavos obtenían la libertad como un regalo, comprándola o fugándose. La corona española la protegía por ser un medio para explotar la tierra y tener así riqueza. Cabe anotar que a partir de 1778 el numero de esclavos en la Nueva Granada comenzó a disminuir a causa del proceso de abolición que empezaba a gestarse. Al final del periodo colonial José Antonio Galán, líder popular de la revuelta de los comuneros (1781), liberó los esclavos del distrito minero de Mariquita; Luego fue ejecutado y el levantamiento fue todo un fracaso para el pueblo. Posteriormente el gobierno español aprobó el libre comercio de esclavos.

La segunda etapa comprende la guerra de independencia (1810 - 1819). Cartagena la primera provincia en declarar su independencia en 1812,

Nota

Este es un espacio para compartir información, la mayoría de los materiales no son de mi autoría, se sugiere por tanto citar la fuente original. Gracias

Perfil



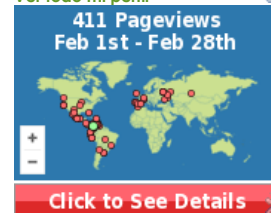
Beatriz Campillo

Medellín, Antioquia, Colombia

Magister en Filosofía y Politóloga de la Universidad Pontificia Bolivariana.

Diplomada en Seguridad y Defensa Nacional convenio entre la Universidad Pontificia Bolivariana y la Escuela Superior de Guerra. Docente Investigadora del Instituto de Humanismo Cristiano de la Universidad Pontificia Bolivariana. Directora del Grupo de Investigación Díké (Doctrina Social de la Iglesia). Miembro del Grupo de Investigación en Ética y Bioética (GIEB). Miembro del Observatorio de Ética, Política y Sociedad de la Universidad Pontificia Bolivariana. Miembro del Centro colombiano de Bioética (CECOLBE). Miembro de Redintercol. Ha sido asesora de campañas políticas, realizadora de programas radiales, así como autora de diversos artículos académicos y de opinión en las áreas de las Ciencias Políticas, la Bioética y el Bioderecho.

[Ver todo mi perfil](#)



Online 1



[contador gratis](#)

[Club Bilderberg y Nuevo Orden Mundial - Daniel Est...](#)
[Club Bilderberg y Nuevo Orden Mundial - Daniel Est...](#)
[Club Bilderberg y Nuevo Orden Mundial - Daniel Est...](#)
[Club Bilderberg y Nuevo Orden Mundial - Daniel Est...](#)
[Club Bilderberg y Nuevo Orden Mundial - Daniel Est...](#)
[Bioética](#)
[Cuestiones de bioética \(1ª parte\)](#)
[Prof. Gonzalo He...](#)
[Cuestiones de bioética \(2ª parte\)](#)
[Prof. Gonzalo He...](#)
[Julián Marías ¿Qué es Occidente?](#)
[ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE EL PODER](#)
[LOS DERECHOS HUMANOS LEGITIMADORES DEL PODER POLÍTICO](#)
[LOS DERECHOS HUMANOS EN LA CONSTITUCIÓN DE 1991](#)
["A special report on religion and public life" \(Th...](#)
["REALIDAD Y REFLEXION SOBRE LAS TÉCNICAS DE PROCRE...](#)
["ENTRE MODERNIDAD Y GLOBALIZACIÓN"](#)
["LAS BASES DE DATOS DE ADN Y EL DERECHO PENAL"](#)
[RELATORIA SÍNTESIS DEL DOCUMENTO "LOS MITOS POLÍTICOS"](#)
[LA INVESTIGACIÓN JURÍDICA INVESTIGAR EN CIENCIAS SOCIALES](#)
[LA REALIDAD COLOMBIANA TRAS LAS CIFRAS](#)
[LA ENSEÑANZA DEL DERECHO LAS CIENCIAS SOCIALES](#)
[SOBRE EL MITO DEL LEGISLADOR RACIONAL](#)
[SOBRE LA NORMA JURÍDICA Y EL LENGUAJE](#)
[LOS MITOS Y LA POLÍTICA](#)
[Robótica Humanoide I](#)
[Robótica Humanoide II](#)
[Usaban a jubilados para probar remedios no autoriz...](#)
["Vacunas" abortivas encubiertas](#)
[¿Casarse con un robot?](#)
[ROBOÉTICA ÉTICA APPLICADA ALLA ROBOTICA](#)
[El poder de los Genes 1/5](#)

prohibió el comercio de esclavos de Africa e hizo un planteamiento serio para abolir la esclavitud, siendo esta la primera legislación sobre la libertad de las personas esclavizadas y el inicio formal del proceso de manumisión. La provincia de Antioquia fue aun más lejos al proclamar la libertad de los hijos de las esclavas, nacidos después de 1814, además se crearon juntas de amigos de la humanidad para indemnizar a los dueños de los esclavos manumitidos. Pero estos esfuerzos fueron interrumpidos por la reconquista española, comandada por Pablo Morillo, quien otorgó la libertad a muchos esclavizados con la condición de que colaboran con la causa española; Simón Bolívar también uso ese discurso, prometiendo la libertad a todos aquellos que se unieran al ejercito patriota. De esta manera la liberación mas que un tema humanitario, se convierte en una estrategia política y militar.

La tercera etapa, va desde 1820 a 1852 del periodo Republicano. Bolívar insiste en la libertad de los esclavos, pidiéndola como un regalo para él y recompensa al valor de las tropas negras en la Batalla de Carabobo (1821). El congreso como respuesta aprobó solamente una ley de abolición gradual de la esclavitud en 1821, ley que sería pieza fundamental para llegar a la abolición absoluta en 1852.

Esta ultima etapa a su vez se puede dividir en tres periodos que facilitan su análisis dado que es la más trascendental.

El primer periodo inicia con el congreso de Cúcuta, en el cual el aspecto mas debatido fue la ley de 1821 sobre manumisión o ley de vientres, sancionada el 19 de Julio de 1821 que solo se aprobó cuando se protegió a la propiedad privada de los esclavistas, la idea era "ser generosos con los esclavos, sin dejar de serlo con los amos", en el artículo 2 de dicha ley, se estableció "que los hijos de las esclavas que nacieran a partir de 1821 serían libres en la medida en que les trabajaran a los amos de sus madres durante 18 años", para cubrir los gastos de crianza. El congreso crea juntas de manumisión para recoger fondos e indemnizar a los señores, cuyos esclavos fueran manumitidos. (Situación similar o casi igual a la que se había dado en la provincia de Antioquia, tiempo atras). Cabe anotar que los esclavos no podían tener la libertad hasta no haber los suficientes fondos, situación que hizo al proceso lento e ineficiente. Esta ley también prohíbe el comercio de esclavos, pero no impone ninguna pena a los contrabandistas y además permite importar un esclavo como sirviente con el compromiso de luego exportarlo. En 1823 hay una nueva legislación para defender los derechos de los dueños de esclavos. En 1825 se reitera la prohibición del comercio de esclavos

El segundo periodo se puede decir, que comienza en 1839, año para el cual ya habían cumplido 18 años, los hijos de las esclavas y que según la ley de 1821 serían libres totalmente. Pero el presidente de turno José Ignacio de Márquez aprobó un nuevo decreto dirigido a controlar más a los esclavos, donde los libertos eran obligados a trabajar, la ley de 1842 llamo a este contrato "aprendizaje" y lo prolongo hasta que los libertos cumplieran 25 años; por lo que se considera que dicho periodo fue en retroceso de lo que supuestamente ya se había superado. En 1843 se expide la ley que permite a los amos exportar a sus esclavos y se ordeno a la policía ayudar a los amos con el transporte de esclavos revoltosos. Otro hecho importante fue que las juntas de manumisión fueron suprimidas y sus funciones fueron ejercidas por los concejos municipales, haciendo mas lento aun el proceso.

El tercer periodo inicia en 1845 con la llegada a la presidencia de Tomas

[El poder de los Genes 2/5](#)
[El poder de los Genes 3/5](#)
[El poder de los Genes 4/5](#)
[El poder de los Genes 5/5](#)
[LOS MISIONEROS DE LA PUBLICIDAD](#)
[LA TRADICIÓN HOBBSIANA DEL ESTADO COLOMBIANO EN E...](#)
[BOLIVIA Y CHILE, LOS CONTRASTES DE LA IZQUIERDA PO...](#)
[EL CONCEPTO "PRISIONERO DE GUERRA" Y SU RELACIÓN C...](#)
["DEMOCRACIA, GOBERNABILIDAD Y PARTIDOS POLÍTICOS E...](#)
[ABOLICION DE LA ESCLAVITUD EN COLOMBIA \(Nueva Gran...](#)
[GÉNESIS Y ESENCIA DE LA MEDICINA](#)
[EL ELEMENTO ÉTICO RELIGIOSO EN LA RELACIÓN MÉDICO ...](#)
[CONSIDERACIONES BIOLÓGICAS Y ANTROPOLÓGICAS ACERCA...](#)
[LA MEDICINA PRENATAL Y LA PERSONA. ANOTACIONES DES...](#)
[PROBLEMÁTICA JURÍDICA DE LA OBJECCIÓN DE CONCIENCIA...](#)
[LA CONSTITUCIÓN DE LAS FALACIAS. ANTECEDENTES DE U...](#)
[EL ABORTO VISIÓN ANTROPOLÓGICA](#)
[ÉTICA MÉDICA EN LA PRÁCTICA ACTUAL DE LA MEDICINA](#)
[PROYECTO GENOMA HUMANO IMPLICACIONES ÉTICAS](#)
[BIOÉTICA DE LA MANIPULACIÓN DEL HOMBRE](#)
[CONSENTIMIENTO INFORMADO: ASPECTOS ÉTICOS](#)
[INVESTIGACIÓN EN ANIMALES. ASPECTOS BIOÉTICOS](#)
[INVESTIGACIÓN EN ANIMALES. ASPECTOS BIOÉTICOS](#)
[LA BIOÉTICA, LA GINECOLOGÍA Y LA OBSTETRICIA](#)
[BIOÉTICA Y REHABILITACIÓN SOBRE LA CLONACIÓN ¿POR QUÉ NO ME DEJARÍA CLONAR?](#)
[CONSIDERACIONES BIOÉTICAS SOBRE LA CLONACIÓN HUMAN...](#)

Cipriano de Mosquera (1845 – 1849), quien decreto que los libertos casados estaban eximidos del "aprendizaje" y en 1847 se prohibió la exportación de esclavos. El impulso reformista de Mosquera fue continuado en la siguiente administración, a cargo del presidente José Hilario López (1849 – 1853), el congreso mediante una ley restableció las juntas de manumisión, elevando los impuestos y creando unos nuevos con el fin de recoger fondos; además de otras medidas para acelerar el proceso de abolición de la esclavitud. En 1851 se aprobó la ley que establecía la abolición total de la esclavitud, aunque entro en vigencia a partir del primero de enero de 1852, lo que provoco que se alzaran en armas los esclavistas para impedir la aplicación de esa ley y para derrocar al presidente José Hilario López, quien además de decretar la libertad de los esclavos apoyó a las organizaciones de artesanos y realizó la primera Reforma Agraria en la historia del país. En diciembre de 1852 fueron disueltas las juntas de manumisión, pues ya había cumplido a cabalidad la misión para la cual fueron creadas.

Algunos historiadores analizan la ley de 1851 como prematura, ya que arruino la economía del país; otros admiran el hecho el hecho de que en Colombia se hubiera abolido la esclavitud antes que en otros países mas desarrollados para la época. Pero también es importante observar que para 1852 Jurídicamente no hay presencia de esclavos. Sin embargo las dos únicas opciones para el Afrocolombiano es pasar a ser asalariado o vivir en la periferia de las nacientes ciudades, en los ríos y montañas.

En fin, ya eran más de 500 años esperando a que fueran reconocidos sus derechos, sentimiento reflejado en todos los discursos pronunciados, tal y como el que a continuación cito: "Mis hermanos, desde hoy se acabaron los esclavos en la Nueva Granada; y es por eso que los saludo en este día, el más solemne, el más bello que ha tenido la República. Es el día en que ha desaparecido para siempre de entre nosotros el odioso título de señor y de esclavo, y en el que ninguno de nuestros hermanos llevará más colgada de su cuello la poderosa y negra cadena de la servidumbre". Con estas palabras el gobernador de la provincia de Cartagena, Juan José Nieto, iniciaba su discurso para celebrar, enfrente de una multitud, la abolición de la esclavización en Colombia el primero de enero de 1852. Nieto terminó su discurso arengando a la multitud: "¡Viva la Nueva Granada! ¡Viva la libertad! ¡Viva la República! ¡Viva la democracia! ¡Viva la administración López!". (3)

En conclusión "La libertad para los esclavizados no fue un gesto de generosidad y filantropía de la clase poderosa, sino el resultado de las exigencias y presiones ejercidas por los mismos afrocolombianos, las continuas revueltas y fugas, los ataques de los cimarrones a las haciendas. Además, ya no eran tan rentables el comercio y mantenimiento de cuadrillas de esclavos. La libertad prometida en la independencia, fue discutida y trabajada en los congresos siguientes y se convirtió en un empeño que duró más o menos 39 años. El bien público, la propiedad privada y la paz, fueron los principios utilizados para atrasar casi indefinidamente la manumisión total." (4)

Posterior a la independencia, el esclavo tenia un mayor conocimiento de su situación, al poder participar en las batallas lo que le permitió conocer otras realidades. En el Cauca por ejemplo, los esclavos pagaban 10 días de trabajo como impuesto de terraje a la familia Arboleda por el terreno para subsistir.

En 1851 cuando se firmó la libertad absoluta de los esclavos, siguiendo las ideas del liberalismo de igualdad ante la ley, Se trató de un gesto formal

[LA FORMACIÓN EN BIOÉTICA:](#)
[UNA ALTERNATIVA PARA LA...](#)
[BIOÉTICA DEL CONSUELO](#)
[CONSIDERACIONES BÁSICAS EN](#)
[LA RELACIÓN MÉDICO-PACI...](#)
[LA DESTRUCCIÓN DE LOS](#)
[EMBRIONES CONGELADOS](#)
[LA CLONACIÓN HUMANA](#)
[EL RETO DE LA BIOÉTICA](#)
[EL DISPOSITIVO INTRAUTERINO Y](#)
[LA DISEMINACIÓN DE L...](#)
[Exaltaciones al doctor Ramón](#)
[Córdoba Palacio](#)
[La objeción de conciencia y las](#)
[tiránias](#)
["Cuando el médico falla"](#)

- ▶ jul 11 (93)
- ▶ jul 10 (43)
- ▶ jul 04 (9)



Labels

* [CECOLBE](#) (84)
 * [DE MI AUTORIA...](#) (54)
["EVENTOS](#) (7)
[ABORTO](#) (272)
[ADN](#) (34)
[ADOPCIÓN](#) (3)
[ANDROIDES](#) - [HUMANOIDES](#) Y
[CYBORG'S](#) (16)
[ANTICONCEPTIVOS Y ESTERILIZACIÓN](#)
 (14)
[BIOARTE](#) (8)
[BIOBANCOS](#) (1)
[BIODERECHO](#) (42)
[BIOÉTICA](#) (108)
[BIOMEDICINA](#) (18)
[BIOPODER](#) (66)
[BIOPOLÍTICA](#) (36)
[BIOTECNOLOGÍA](#) (6)
[CÉLULAS MADRE](#) (33)
[CHIP'S](#) (23)
[CLONACIÓN](#) (25)
[COLOMBIA](#) (7)
[CONSENTIMIENTO INFORMADO](#) (3)
[CONTROL DE NATALIDAD](#) (8)
[CONTROL POBLACIONAL](#) (9)
[CRIOGENIA](#) (10)
[CUIDADOS PALIATIVOS](#) (15)
[DEBATES JURÍDICOS](#) (1)
[DISTANASIA](#) (1)
[ECOLATRÍA](#) (5)
[EDUCACIÓN](#) (7)
[ELECCIONES 2010](#) (9)

porque las nuevas leyes y figuras de explotación como arrendamiento, el terraje, trabajos forzosos, impuestos y otros continuaron esclavizando a la comunidad afrocolombiana. Irónicamente en la abolición de la esclavitud se indemnizó al esclavizador y no al esclavizado, dándole mas valor a los bienes materiales que el amo había invertido en el liberto y la riqueza en trabajo que el representaba, que a la libertad de la persona; es decir, totalmente lo contrario al imperativo categórico kantiano "trata a los demás siempre como fines y nunca como medios" .

En 1.874, mediante la ley 51, se determinó la adjudicación de terrenos baldíos a quienes los estuvieran cultivando; desatandose un masivo proceso de colonización y desplazamiento de población en busca de tierras, se favoreció especialmente a los grandes terratenientes. Muchas personas, que había sido esclavos y que se dedicaban a la minería y cultivaban terrenos baldíos, por falta de conocimiento, no reclamaron sus tierras y durante un siglo fueron considerados como "colonos en sus tierras.

BIBLIOGRAFIA

- <http://axe-cali.tripod.com/cepac/hispaftocol/5.htm>
- <http://members.tripod.com/~Vidales/VIOLEN02.HTM>
- <http://www.banrep.gov.co/>
- <http://www.partidoliberal.org.co>
- Nuestra Colombia, 200 años de vida nacional
- En: Pensamiento y Acción
- Raíces
- Negros, mulatos y zambos en Santafé de Bogotá

ANEXOS

ABOLICION LEGAL DE LA ESCLAVITUD EN COLOMBIA

En el proceso de abolición de la esclavitud son importantes cuatro fechas:

1812: La constitución del Estado de Cartagena prohibió el comercio y trata de negros.

1814: El dictador Juan del Corral ordenó la libertad a los hijos de esclavos nacidos en Antioquia.

1821: Ley de Libertad de vientre

1851: 21 de Mayo, el Presidente José Hilario López firma la abolición legal de la esclavitud, entrando en vigencia el 1 de Enero de 1852.

Listado del proceso histórico de la abolición de la esclavitud

AÑO PAIS

1807 ____ Haití
 1823 ____ Chile
 1833 ____ Inglaterra
 1837 ____ Méjico
 1848 ____ Francia
 1851 ____ Nueva Granada (Colombia)
 1852 ____ Ecuador
 1854 ____ Perú y Venezuela
 1863 ____ Estados Unidos de América
 1876 ____ Holanda
 1878 ____ Portugal
 1878 ____ España
 1888 ____ Brasil

ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN

[SEXUAL](#) (8)

[EUTANASIA](#) (58)

[EXPERIMENTACIÓN](#) (18)

[FAMILIA](#) (18)

[FEMINISMO](#) (2)

[FILOSOFÍA](#) (10)

[GÉNERO](#) (27)

[GENÉTICA](#) (66)

[GEOPOLÍTICA](#) (2)

[HÍBRIDOS](#) (4)

[HISTORIA](#) (2)

[IMÁGENES Y CARICATURAS](#) (26)

[LENGUAJE POLÍTICAMENTE CORRECTO](#)

(17)

[LGTB](#) (14)

[MADRES DE ALQUILER](#) (17)

[MEDICINA](#) (53)

[MEDIOS DE COMUNICACIÓN](#) (3)

[MUNDO VIRTUAL](#) (8)

[NANOTECNOLOGÍA](#) (3)

[NASCITURUS](#) (33)

[OBJECCIÓN DE CONCIENCIA](#) (17)

[ORTOTANASIA](#) (3)

[POLÍTICA](#) (101)

[PROCREACIÓN HUMANA ASISTIDA](#) (72)

[PROYECTO GENOMA HUMANO](#) (5)

[ROBÓTICA](#) (14)

[SEGURIDAD Y ESTUDIOS MILITARES](#) (3)

[TECNOLOGÍA SATELITAL](#) (1)

[TESTAMENTO VITAL](#) (1)

[TRANSGÉNICOS](#) (18)

[TRANSHUMANISMO](#) (3)

[TRASPLANTES](#) (2)

[VIDA HUMANA](#) (36)

[VIDEOS](#) (160)

CITAS

1. Enciclopedia NUESTRA COLOMBIA. Pg 41
2. revista citada en la bibliografía al final del documento
3. <http://www.partidoliberal.org.co/portal/index.php?option=content&task=view&id=274&Itemid=>
4. Cf. PEREA H, Fabio Teolindo, Diccionario Afrocolombiano, publicado por el Centro Experimental Piloto-CEP (Chocó) y Codechocó, p106 Citado en: <http://axe-cali.tripod.com/cepac/hispafracol/5.htm>

Etiquetas: * **DE MI AUTORIA...**, **COLOMBIA**, **POLÍTICA**

Publicado por Beatriz Campillo en 16:27 

[Entrada más reciente](#)

[Página principal](#)

[Entrada antigua](#)

[ACI Prensa](#)

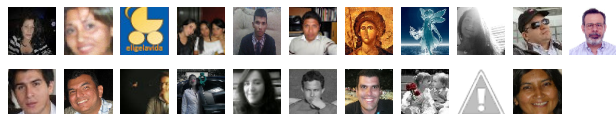
[Arbil](#)

[Centro de Documentación de Bioética](#)

[- Universidad de Navarra](#)

Seguidores

Seguidores (58) [Siguiente](#)



[Dejar de seguirlo](#)

Suscribirse a

 [Entradas](#) ▼

 [Comentarios](#) ▼

Páginas vistas en total



202938



Diseño de [A. Zambrana](#) para [Blogsmadeinspain](#)
Sponsored by [Dedicated Servers](#)